

Santiago, 9 de agosto de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

Que, en junta extraordinaria de accionistas de Primus Capital S.A. (en adelante, la "Sociedad") celebrada con fecha 9 de agosto de 2023, se acordó prescindir de los servicios de Deloitte como empresa de auditoría externa de la Sociedad y designar en su reemplazo a RSM Chile Auditores y Consultores SpA para auditar los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 así como los correspondientes al 31 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Eduardo Guerrero Núñez
Vicepresidente Ejecutivo
Primus Capital S.A.